

Urbis maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Regatones, o si ha de aumentarse, o disminuirse
Habiendolo oido tratado y confexido agnadesiendo el
ze lo de dho. Consejo Interino que tanto veintea
porel bien comun = A cargo q^o continuando vna sex
tada d^o disposicion con la asistencia de lo Car^o Comi^o
varios que componen d^o Junta, se proceda a com
pletar el mismo numero de los guarenta y siete veña
laos, segun y con respeto a lo resultante de dho. Car^o
Tenel caso de parecerle combeniente excluir algunos
de los actuales por no ser correspond^o, se ò añadir otros,
lo executen a temperandase a lo mandado por el
Consejo en esta parte: Y de las que queden habiles
se traiga vna lista formal a esta Ciudad, y otra
se pare a la fiel Executoria, para q^o se anote
en el libro, y conste esta ultima disposicion.

Reconoce por acada
el Arce de la Santa
Don Antonio Pareja Fernandez
Residido y Comisario del Abasto de Arrete, dis.